

Xalapa-Enríquez, Ver., a 23 de octubre de 2013  
Circular No. CBV. RDSGC/023/2013  
Asunto: Envío de documentos del SGC actualizados

## C I R C U L A R

### Titulares de los Centros de Trabajo y Enlaces Técnicos de la Calidad de Oficinas Centrales, Coordinaciones de Zona y Planteles

Estimados compañeros:

Para cumplir con el procedimiento obligatorio: "Control de los documentos", del Sistema de Gestión de la Calidad, les informo que se actualizaron los siguientes documentos:

- ✓ Objetivos de la calidad (Versión 5)
- ✓ Procedimiento "Evaluación del desempeño del personal docente" (Versión 2)

En relación a lo anterior, les solicito, de la manera más atenta:

- Imprimir los documentos modificados (el número de copias depende del número de carpetas que tenga el Centro de trabajo);
- Cambiar en las carpetas, la versión anterior del documento por la nueva versión. La versión anterior queda obsoleta.
- Poner con bolígrafo de tinta negra, en todas las páginas que incluye el documento, el número de copia controlada que corresponda (en la parte superior derecha del encabezado, donde dice "Número de copia controlada");
- Destruir los documentos de las versiones anteriores.
- Difundir los documentos actualizados entre el personal del Centro de trabajo.

Agradeciendo su colaboración, me despido con un cordial saludo.

Atentamente



**Mtra. Rosa Patricia Venegas Ledesma**  
Representante

C.c.p. Lic. Carlos Aceves Amezcua.- Director General del COBAEV y Presidente del Comité de la Calidad.- Para su superior conocimiento.  
C.c.p. Archivo.

RPVL/ngt